

Bases (CAST)

Concurso de participación ciudadana en el diseño de la ciudad

Racons Públics es un concurso de participación propositiva en el diseño de la ciudad. Tuvo una primera edición en 2003, en el ámbito de Ciutat Vella, y una segunda edición, la Barcelona de los Barrios, en 2009.

Funciona de la siguiente manera: se escogen doce emplazamientos que están en situación precaria, en complicidad con los servicios técnicos municipales y los de la Área Metropolitana. Durante doce meses, un rincón cada mes, se someten a un concurso de ideas a través de *El Periódico de Catalunya* y en la web de Racons (www.racons.fad.cat). Un jurado preliminar formado por doce personas de diferentes perfiles (profesionales, vecinos, responsables públicos, críticos independientes, etc.) elige a cuatro finalistas para cada rincón. Un gran jurado final elige a los doce ganadores, que obtienen un premio en metálico.

Tercera edición: la Área Metropolitana

La lógica geográfica de la tercera edición de Racons es sencilla. Después de la primera, Ciutat Vella, y de la segunda, la Barcelona de los Barrios, es el momento de poner la mirada en la Barcelona Metropolitana, este gran territorio que no sólo se puede captar desde la geografía y las grandes infraestructuras de la movilidad colectiva. De esta manera quedan perfilados seis municipios y seis distritos municipales, desde El Prat de Llobregat hasta Sant Adrià de Besòs.

Encontraréis espacios públicos en situación de abandono por diversas razones y en diferentes estados: abundan los rincones producidos por el choque con las infraestructuras viarias y ferroviarias y también por los roces entre tejidos urbanos diferentes; otras situaciones vienen producidas por la topografía y la proximidad del agua, por edificaciones irregulares o mal

proyectadas; a veces se trata simplemente de un uso impropio o abusivo del espacio público y otras veces es la insuficiencia de la urbanización lo que produce la precariedad del lugar. Muy a menudo nos encontramos con una combinación de algunos de estos factores.

Los rincones no son necesariamente pequeños. El concepto de rincón tiene que ver más con el estado de discontinuidad en la realidad urbana que con un problema de pequeña escala. Sin embargo, entendemos que es importante que el concursante pueda entender el problema urbano sin un conocimiento técnico de los grandes sistemas infraestructurales, lo que ha dirigido y contenido un poco la selección de los emplazamientos que iremos presentando a lo largo del año.

Comisariado por Sara Dauge Godebski y Alejandro Giménez Imirizaldu, el concurso plantea la recuperación y dinamización para su uso público de rincones olvidados o desaprovechados. Sus objetivos son abrir la disciplina urbanística a otras áreas de las ciencias y de las artes al tiempo que se recuperan doce enclaves significativos de la Barcelona metropolitana.

Fechas y lugares

De octubre de 2012 a noviembre de 2013, Racons Públics organizará doce convocatorias repartidas de la siguiente manera: seis en seis municipios del ámbito metropolitano (El Prat de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, Cornellà de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet y Sant Adrià de Besòs) y seis en seis distritos del municipio de Barcelona (Les Corts, Sarrià-Sant Gervasi, Gràcia, Horta-Guinardó, Nou Barris y Sant Andreu).

Participantes

El concurso es público, de carácter internacional, interdisciplinar y abierto a todo el mundo, individualmente o por equipos.

Documentación que debe presentarse

Quienes deseen participar pueden presentar todo tipo de material (gráfico, literario, arquitectónico, histórico, etc.) que represente una idea o un proyecto para la mejora del emplazamiento indicado. Los criterios que

se valorarán en las propuestas participantes incluyen un amplio abanico de cuestiones, tal como se recoge en el apartado de criterios de valoración.

Es conveniente hacer una valoración estimativa de los gastos de realización del proyecto. El presupuesto no debería sobrepasar los 180.000 €. Es una recomendación de la organización pero no un requisito imprescindible en la presentación de las ideas.

El material deberá entregarse resumido en un máximo de una hoja DIN A3 apaisada.

La identidad de los participantes

1. nombre/s,
2. dirección postal
3. correo electrónico
4. teléfono fijo y móvil

NO debe aparecer en el panel de la propuesta. Tiene que consignarse en un documento adjunto físico o digital.

Criterios de valoración

Los mejores proyectos se escogerán en función de las siguientes condiciones:

1. Contenido: el jurado valorará la capacidad de los proyectos de producir una transformación del entorno que le otorgue identidad y lo cargue de sentido. Los proyectos que estimulen el potencial semántico de la ciudad serán particularmente valorados.
2. Dinamismo: se tendrá muy en cuenta el potencial dinamizador de las propuestas presentadas y los objetivos de desarrollo económico y social para los emplazamientos propuestos.
3. Especificidad: los proyectos deberán atender a las peticiones, demandas, críticas y sugerencias que los vecinos y la ciudadanía en general hayan podido manifestar en distintos medios y al valor de las estructuras físicas y sociales y al peso de las trazas urbanas existentes.
4. Viabilidad: se evaluará muy positivamente toda información que acerque el proyecto a su realización física. Se otorgará una especial atención a las cuestiones de mantenimiento del proyecto en caso de que se decidiera acometer la intervención.

5. Visibilidad: se apreciarán los proyectos en la medida en que desarrinconen los espacios propuestos.

6. Innovación: se valorarán positivamente las propuestas que aporten ideas nuevas para la mejora de la ciudad.

7. Durabilidad: se entiende que las propuestas tienen que ser soluciones con vocación de permanencia.

8. Sostenibilidad: se valorará el uso de materiales y técnicas sostenibles.

9. Interdisciplinariedad: se tendrá en cuenta la capacidad de los proyectos de integrar disciplinas diversas y de combinar artes y técnicas que vayan más allá de los instrumentos del urbanismo convencional.

Entrega

El material se puede entregar de dos maneras:

1. Físicamente: en mano, por correo o por mensajería a la sede del FAD (plaça dels Àngels, 5-6, 08001 Barcelona).
2. Digitalmente: por correo electrónico a la dirección: racons@fad.cat

La elección de los programas es libre pero el peso máximo del conjunto de archivos tiene que ser de 5 mb.

Se recomiendan formatos de impresión sencilla (JPG o PDF, por ejemplo).

Fechas de entrega

Todas las propuestas deben presentarse antes de las 14 h del último día laborable del mes de la publicación de la convocatoria aparecida en El Periódico de Catalunya (excepto la convocatoria de abril que se avanza al día 29). La idea es que los proyectos se resuelvan en 3-4 semanas aproximadamente. En verano y por Navidad habrá un mes más de margen (agosto y diciembre). El mes siguiente a la convocatoria se publicarán en El Periódico de Catalunya y en la web del FAD las cuatro propuestas finalistas para cada emplazamiento.

Consultar el calendario en la web para estar seguros de la fecha de entrega (www.racons.fad.cat)

Premio Racons

Son 12 convocatorias. Cada convocatoria estará dotada con un premio de 1.000 €.

El premio no es vinculante a la realización del proyecto, pero podrá constituir un avance a título de estudios previos o anteproyecto en caso de que el Área Metropolitana de Barcelona y la Diputación de Barcelona (en los distintos municipios) o el Ayuntamiento de Barcelona (en los distritos) decidan, en función de su viabilidad, realizar el proyecto y encargarlo al ganador.

Racons Públics se reserva los derechos de imagen, reproducción y publicación de todo el material entregado al concurso.

Los autores son propietarios de todos los derechos de sus trabajos y así se les reconoce en caso de que se acabe ejecutado el proyecto. También ceden a Racons Públics, al FAD y a las instituciones patrocinadoras del concurso los derechos de publicación y reproducción física y digital de todo el material del concurso.

Este concurso no podrá declararse desierto. En ningún caso se podrá otorgar un premio ex aequo.

Premio del Público

El público podrá votar en la web (www.racons.fad.cat) entre los finalistas el proyecto preferido. El proyecto ganador recibirá la mención especial de Premio del Público.

Esta mención, no dotada económicamente, representa un reconocimiento que se hará público en *El Periódico de Catalunya*, la web y las publicaciones del concurso, y será tenida en cuenta por el jurado final en concepto de voto de calidad.

Jurados

Habrà dos jurados. El primero será de preselección mensual y escogerá cuatro proyectos finalistas de cada convocatoria mensual. Estará compuesto por una representación de cada municipio o distrito interesado, una representación del Institut Municipal del Paisatge Urbà i la Qualitat de Vida de l'Ajuntament de Barcelona, una representación vecinal, comercial o asociativa de la zona, personalidades reconocidas de la cultura urbana y los comisarios del concurso

Racons.

El gran jurado final escogerá, entre las 48 propuestas finalistas, las doce ganadoras. Estará compuesto por:

Ramon M. Torra Gerente de la Área Metropolitana de Barcelona

Josep Solé i Arqués Gerente de Servicios, Equipamientos, Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico de la Diputación de Barcelona.

Vicente Guallart Arquitecto jefe de la ciudad de Barcelona y gerente de Hàbitat Urbà

Miquel Espinet Arquitecto y Presidente del FAD

Jeroni Villanueva Presidente de Sapic

Toni Arola Diseñador Industrial

Carles Llop Arquitecto

Stella Rahola Artista Plástica

Mónica Rivera Arquitecta

Maria Rubert de Ventós Arquitecta

Sara Dauge Historiadora y comisaria del concurso

Alejandro Giménez Arquitecto y comisario del concurso

Coordinación

racons@fad.cat

Tel.: +34 934 437 520 Fax: +34 933 296 079



Fostering Arts and Design
Foment de les Arts i del Disseny
Fomento de las Artes y del Diseño

FAD. Foment de les Arts i del Disseny
Plaça dels Àngels, 5-6, 08001 Barcelona

www.racons.fad.cat

www.fad.cat

Con el apoyo de:



Àrea Metropolitana
de Barcelona

